



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución de la Rectora de la Universidad de Sevilla, de 2 de julio de 2026, por la que se cesa al Dr. Rafael Villa Caro, como Vicedecano de Infraestructura y Biblioteca de la Facultad de Matemáticas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el artículo 26.2.q) de los Estatutos de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto cesar al Dr. Rafael Villa Caro, Profesor Titular de Universidad, como Vicedecano de Infraestructura y Biblioteca de la Facultad de Matemáticas de esta Universidad, con efectos del día anterior a la toma de posesión del nuevo cargo.

Sevilla, 2 de julio de 2026.

La Rectora,
María Carmen Vargas Macías.
